

CONCLUSIONES IV CONFERENCIA MUNDIAL DE LAS CONSERVAS DE PESCADOS Y MARISCOS

Vigo, 10 y 11 de septiembre de 2012

- La industria transformadora y comercializadora de productos del mar española y comunitaria es una industria moderna y competitiva, con una importante dimensión social en zonas del litoral que en la coyuntura actual es primordial preservar, dada el importante empleo y riqueza que genera.

Asimismo, se trata de una industria globalizada, lo cual hace que tenga un importante potencial de crecimiento futuro y de desarrollo de nuevos mercados a nivel mundial si entre todos, administraciones e industria, logramos articular un entorno en el que prime una competencia marcada por el respeto a unas reglas de juego comunes para todos los operadores comunitarios y extracomunitarios..

- Para el futuro de esta industria es fundamental el abastecimiento de materia prima, un aspecto que ha adquirido un valor estratégico y que cada día es mas importante para poder continuar transformando productos de la pesca y la acuicultura en la UE y compitiendo con los productos de terceros países.

En este sentido cobra especial importancia la necesidad de que se disponga de un procedimiento ágil, simplificado y objetivo en los puertos de la UE con el fin de agilizar el trafico de contenedores de productos del mar.

- La Política Pesquera Común y la Organización Común de Mercados, que se encuentran actualmente en proceso de reforma, deben de contribuir a alcanzar el desarrollo sostenible del sector de la pesca y la acuicultura, en el conjunto de las actividades que lo integran: pesca, acuicultura, transformación y comercialización, desde un equilibrio entre los objetivos medioambientales, económicos y sociales.

Por ello, se debe posibilitar la continuidad del ACFA o en su defecto que al menos en el ambito de la UE se cree un Comité Consultivo para la Industria Tranformadora y Comercializadora de productos del mar dado que es necesario que el conjunto del sector esté involucrado en el proceso de toma de decisiones, articulando un canal de comunicación permanente y fluida entre la industria comunitaria y la Comision Europea.

Igualmente, en lo relativo a la información al consumidor para las conservas y preparados de pescados y mariscos se debe proporcionar aquella información que realmente le aporte valor por lo que no parece adecuado el tener que detallar en el etiquetado cuestiones como la zona FAO de captura, tal y como establecia el Art. 42.2 de la propuesta inicial de la OCM.

En el ámbito del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca debe posibilitarse el acceso al mismo por parte de cualquier empresa, no debiendo discriminarse a las empresas en funcion de su tamaño.

- La UE debe garantizar un mismo campo de juego en el que la industria comunitaria pueda competir con la industria de terceros países, exigiendo el cumplimiento de los más avanzados estandares en el ambito de la seguridad alimentaria y de aspectos higienico-sanitarios, el respeto a las normas de pesca responsable y sostenible, la proteccion social y de seguridad en el trabajo y el respeto al medio ambiente.

- En este campo son de especial relevancia las negociaciones comerciales que la UE desarrolla con terceros países, en las cuales es habitual que productos fundamentales como el atún se conviertan en moneda de cambio.

En este sentido, hemos de reiterar que el mantenimiento del actual sistema arancelario para el acceso al mercado comunitario, así como solidas normas de origen, son aspectos esenciales para mantener el necesario equilibrio de la industria a nivel mundial, debiendo considerarse al atún por parte de la Comisión Europea como un producto sensible en el marco de estas negociaciones.

Consideramos que ineludiblemente estas cuestiones deben ser tenidas en cuenta tanto en las negociaciones que la UE esta ya desarrollando con Vietnam, como en cuanto a la integración de Filipinas en el SPG+, aspecto en relacion al cual debe exigirse de forma totalmente rigurosa la ratificación por parte de Filipinas de los acuerdos para la protección de los derechos de los trabajadores y de erradicación del trabajo infantil, como condicion sine qua non para acceder al status de país SPG+.

- La innovación, el desarrollo de nuevos productos con mayor valor añadido y la mejora de la comunicación de los atributos que caracterizan a los productos del mar transformados es fundamental en un entorno en el que las capturas mundiales estan estabilizadas.

Las conservas de pescados y mariscos son un producto sano y saludable, que nos garantiza un aporte óptimo de valores nutricionales, que mayormente nos aporta una de las últimas proteínas de origen salvaje y que en suma en base a todos estos atributos no debe estar eternamente encasillado como un producto commodity.

- El complejo mar-industria tiene un compromiso irreversible con la sostenibilidad de los productos del mar, como herramienta imprescindible para asegurar el futuro tanto del sector extractivo como de la industria transformadora de productos del mar, por lo que quiere dejar patente en esta IV Conferencia Mundial de las Conservas de Pescados y Mariscos su total disponibilidad para colaborar con las diferentes ORPs, administraciones y otros organismos sensibles con esta prioridad, a fin de lograr entre todos una gestión sostenible de los recursos.